



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Acta No: 010

Fecha: 15 de septiembre del 2025

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Presidenta: Dip. María Félix García Álvarez

Secretaria: Dip. Orquídea López Yzquierdo

Inicio: 10:38 horas

Clausura: 11:20 horas

Asistencia: 5 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa Tabasco, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas, con 38 minutos, del día 15 de septiembre del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la décima sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco, con sede en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" de éste recinto legislativo, la Diputada Presidenta María Félix García Álvarez, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y mencionó lo siguiente: Para iniciar los trabajos de esta sesión de la **Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**, con fundamento en el Artículo 75, fracción II y 76 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada secretaria, se sirva pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada Secretaria Orquídea López Yzquierdo procedió a pasar lista de asistencia de la siguiente formalidad: Dip. María Félix García Álvarez, presente, Dip. Orquídea López Yzquierdo, presente, Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo, presente, Dip. Francisco Donaldo López Chaires, presente, Dip. Pedro Palomeque Calzada, presente, e informó a la presidencia de la Comisión Ordinaria que existía quórum legal con las asistencias de 5 Diputados, y 0 inasistencias.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y mencionó: siendo las 10 horas con 38 minutos del día 15 de septiembre del año 2025; declaro abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Presidenta aludió que con fundamento en los artículos 75 fracción II, y 76 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procediera la Diputada secretaria Orquídea López Yzquierdo, a la lectura al orden del día. En cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, se procedió a dar lectura al orden del día, que había sido propuesto para el desarrollo de la sesión, I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida, VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Deporte, derivado de la iniciativa con proyecto de Decreto que propone adicionar un párrafo a la fracción XVII del artículo 9, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco. VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, derivado de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado de Tabasco, VII. Asuntos generales y IX. Clausura de la sesión.

Siguiendo con el orden del día la Diputada Presidenta María Félix García Álvarez, solicitó a la Diputada Secretaria Orquídea López Yzquierdo, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Por lo que acto seguido la Diputada Secretaria sometió a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día, el cual fué aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz, la Diputada Presidenta mencionó que el siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, se propuso la dispensa a su lectura, la cual fue aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Siguiendo en el uso de la voz la Diputada Presidenta mencionó que, aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, la sometiera a su aprobación, la Diputada secretaria procede con la indicación e informó a los presentes que el acta de la sesión anterior, había sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. La Diputada presidenta señaló que se declaraba aprobada en sus términos, el Acta No. 009 de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el día 12 agosto del año 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura de la correspondencia recibida, por lo que la Diputada presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, diera cuenta de la misma. La Diputada secretaria procedió de la siguiente manera: en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, procedo a dar lectura a la correspondencia recibida:

1.- Con fecha 10 de septiembre de 2025, se recibió oficio N° HCE/SAP/0547/2025 de fecha 09 de septiembre del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

2. Con fecha 10 de septiembre de 2025, se recibió oficio N° HCE/SAP/0549/2025 de fecha 09 de septiembre del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar diversos artículos de la Ley que crea la Universidad Estatal en la Región de la



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Chontalpa, presentada por el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

Retomando el uso de la voz, la diputada Presidenta instruyó al Secretario Técnico de la Comisión para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran la misma, proceda al estudio de las iniciativas con Proyecto de Decreto presentadas, para la emisión del acuerdo o dictamen que en cada caso proceda.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y aprobación de dos dictámenes, en este acto la diputada Presidenta propuso con fundamento en el Artículo 112 párrafo segundo del Reglamento Interior la dispensa a sus lecturas, y solicitó a la Diputada secretaria que en un solo acto, sometiera a consideración de los Integrantes de la Comisión la propuesta presentada, dando como resultado la aprobación, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Seguidamente se procedió con la discusión y la aprobación de los dos dictámenes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la siguiente manera:

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria que anotara a los diputados a favor o contra del Dictamen **derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone adicionar un párrafo a la fracción XVII del artículo 9, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.** En el uso de la voz, la Diputada Secretaria informó que no se había anotado diputadas y diputados a favor ni contra del dictamen, por lo que la Diputada Presidenta con fundamento en los artículos 149 y 150 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a someterlo a votación, dando como resultado la aprobación del dictamen con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Acto seguido se procedió con la discusión y aprobación del segundo dictamen en sentido negativo, **derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado de Tabasco.** En el uso de la voz, la Diputada Secretaria informó que no se había anotado diputadas y diputados a favor ni contra del dictamen, por lo que la Diputada Presidenta con fundamento en los artículos 149 y 150 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a someterlo a votación, dando como resultado la aprobación del dictamen con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

La Diputada Presidenta con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobados en sus términos los dos dictámenes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte e instruyó a la Secretaría Técnica para que realizará los trámites necesarios para su firma correspondiente y remitiera su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los trámites legales y administrativos a los que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, por lo que la Diputada Presidenta instruyó que la compañera o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, se anotará con la Diputada Secretaria. La Diputada Secretaria informó que no se había anotado ningún Diputado.



Poder Legislativo del
Estado de Libre y
Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Acto seguido la Diputada Presidenta dió por agotado el orden del día, y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y mencionó siendo las 11 horas con 20 minutos del día 15 de septiembre del año 2025, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA,
JUVENTUD Y DEPORTE.**

FRACCIÓN PARLAMENTARIA	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
		DIP. MARÍA FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ PRESIDENTA	
		DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO SECRETARIA	
		DIP. DIANA EUGENIA HERNÁNDEZ GORDILLO VOCAL	
		DIP. FRANCISCO DONALDO LÓPEZ CHAIRES INTEGRANTE	
		DIP. PEDRO PALOMEQUE CALZADA INTEGRANTE	

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Décima Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Celebrada el 23 de octubre del 2025.